

SURIANI S.A.

Guayaquil -Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA SURIANI S.A .CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 25 MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy Jueves 24 de Marzo del 2016, siendo las 11 horas, en el local principal de la SURIANI S.A .Ubicado en la AV KENNEDY NORTE SOLAR 5 MANZANA 803 EDIFICIO CONDOMINIO PIRAMIDE 1, se reúnen los accionistas señores(as) ESTRELLA RODRIGUEZ GREGORIA PIEDAD y MUÑOZ ROCAFUERTE EMILDA MARITZA, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como presidente de la Junta el SR. CHIRIBOGA SEVILLA RICARDO y como Secretario la Srta HERRERA HERRERA SELENA.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban por unanimidad.

Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 12 horas 15 minutos.

Sr. CHIRIBOGA SEVILLA RICARDO ADOLFO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. ESTRELLA RODRIGUEZ GREGORIA PIEDAD
ACCIONISTA

Sra. MUÑOZ ROCAFUERTE EMILDA MARITZA
ACCIONISTA

Srta. HERRERA HERRERA SELENA
SECRETARIA AD HOC